



UN FRANCISCANO CANARIO
AL SERVICIO DE LOS PROTESTANTES:
JUAN DE AGUIRRE Y VERGARA ¹

WERNER THOMAS

“Querer tratar a Vuestra Alteza mis cosas no ay para qué pues Vuestra Alteza las saue mejor que yo [...]. Acuérdome, señor, que los consejeros del Rey de Francia como vieron el saluo conducto de Vuestra Alteza [...] me dixeron que de Vuestra Alteza se tenía gran satisfacción y que a su parecer me podía fiarme que si fueran ellos de su Magestad y que estando Vuestra Alteza de por medio que bien lo podía hazer y assí con verdad de nadie podré quejarme sino de Vuestra Alteza i quando desconfié que Vuestra Alteza como Príncipe tan cathólico criado con la leche de la Santa Madre yglesia, de Vuestra Alteza me quejaré, de Vuestra Alteza serviré a cuántas tierras abrá de christianos católicos en el mundo, y diré quán engañado e sido, no de personas plebias ni de capitanes y soldados, no de caualleros, no de condes ni duques, sino del Rey nuestro señor que está en el çielo y su Magestad que está biuo y del cardenal Andrea y todo por medio de Vuestra Alteza [...]. Vuestra Alteza mire su consciencia y mire el ábito de Sant Francisco a rreçebido el mayor vofetón que jamás reçibió, y mis parientes y linaje tan onrado y noble quanto es notorio queda abatido para siempre [...]. Me ueo yo sacado en vn auto en el ábito de Sant Francisco y héchome jurar publicamente y condenado por ocho años de galera y puesto en vna cárcel pública muriendo de hanbre y desnudo, señor, que quiere que diga, ¿de quién me quejaré?”.

Estas duras palabras salieron de la pluma de un tal fray Juan de Aguirre y Vergara. Las escribió en noviembre de 1602 en una carta dirigida al archiduque Alberto de Austria, gobernador general de los

Países Bajos meridionales y marido de la infanta Isabel Clara Eugenia, hija de Felipe II². Por entonces el fraile se encontraba en la cárcel pública de la ciudad de Barcelona, donde estaba esperando la llegada de las galeras de Sicilia para cumplir la mencionada condena de ocho años a remo sin sueldo. Tres años antes, Aguirre había venido desde Bruselas a la corte del Rey Católico con la intención de reconciliarse con su señor natural al que en los años anteriores había traicionado en diversas ocasiones. El Santo Oficio de la Inquisición, sin embargo, cambió el rumbo de su destino. Lo recluyó en sus cárceles secretas iniciando un proceso de fe contra él. Gracias a la información que los inquisidores catalanes realizaron, se dispone hoy de datos que permiten la reconstrucción de la vida de este fascinante canario que puso a disposición de los enemigos de Castilla sus conocimientos del mundo hispánico adquiridos en las Islas Canarias y en sus viajes por el Imperio español.

JUVENTUD

Juan de Aguirre y Vergara nació en el año 1563 en la isla de Tenerife. En su primera audiencia ante el Santo Oficio de Barcelona declararía que *“sus padres y abuelos paternos y maternos hauían residido en la yslla de teneriffe y hauían ydo a ella de la provincia de biscaya, que todos eran nobles y de los prinçipales de aquella yslla”*³. En efecto, tanto los Vergara como los Aguirre se encontraban entre los primeros pobladores de Tenerife participando en el repartimiento de tierras de 1496⁴, y detentando cargos concejiles desde el principio. En 1506 el entonces alcalde mayor Pedro I de Vergara, su abuelo paterno, disponía de tierras de cañas en La Orotava, donde construyó un molino de azúcar⁵. Al año siguiente aparece en los documentos como regidor de Tenerife, alcanzando el puesto de mayordomo del cabildo en 1516⁶ y el de teniente de gobernador en 1527, estando casado con su sobrina Ana de Lugo⁷. El padre de Aguirre, Pedro II de Vergara Alzola y Lugo, era capitán de infantería, teniente de capitán general, alcaide del castillo de San Cristóbal del puerto de Santa Cruz en 1563 y 1567 y, desde 1555, regidor perpetuo de Tenerife por renunciación de su suegro Juan de Aguirre⁸. Ahora bien, aunque Aguirre creyera provenir de hidalgos de esas provincias, en realidad descendía del jurado sevillano García de Vergara y su mujer, María Hernández, ambos conversos. Y sobre su mismo abuelo, Pedro de Vergara, se recibieron denuncias ante el Tribunal por *«favorecer a los conversos contra justicia porque eran de su ley»* en los años 1505 y 1506 en Tenerife⁹.



Del lado materno, los ascendentes de Aguirre pertenecían asimismo a la clase dirigente de la isla. Su abuelo, Juan Pérez de Aguirre, paje de los Reyes Católicos, ejerció de regidor desde 1520¹⁰. El cabildo le envió tres veces a la corte, en 1526, por ejemplo, para abogar por la construcción de un muelle en el puerto de Santa Cruz¹¹. A raíz de la reforma de las milicias después del ataque a La Palma por François Le Clerc, Pérez de Aguirre fue nombrado capitán general de infantería con poderes tan amplios que prácticamente se convirtió en un verdadero maestro de campo¹². En 1558, finalmente, el gobernador Cañizares le nombró su teniente. De su matrimonio con la conversa Elvira de los Ríos nació la madre de Aguirre, María de los Ríos Aguirre¹³.

Las tierras de ambas familias en La Orotava aparentemente eran circunvecinas. En un contrato de arrendamiento de 1525 se habla de una carpintería que pertenecía a la familia Aguirre y que se situaba “*en el río de arutava en thenerife por encima del molino de Juan de Vergara*”¹⁴. En 1554 las dos familias se unían a través del matrimonio de Pedro de Vergara y María de los Ríos Aguirre, del cual nacieron por lo menos cinco hijos, entre ellos Juan. A pesar de educarse en un ambiente protegido y, por ende, de alto prestigio social, Aguirre no experimentó su juventud como muy feliz, o por lo menos, eso es lo que declararía en sus ‘trabajos y peregrinaciones’ que redactaría para el cardenal Andreas de Austria. Su familia era tan pobre, según él, que le ingresaron en el poderoso convento de San Francisco de La Orotava a la edad de sólo quince años: “*y que el hábito y profesión le tomó y hizo de mala gana, porque sus padres lo quisieron por no thener hacienda para cassar los muchos hijos que tenían*”¹⁵. Sin embargo, es probable que mintiera para justificar posteriormente su paso al bando protestante, puesto que en realidad, a su padre, aparentemente no le faltaba el dinero para casar a sus hijas con miembros de las familias nobles de la isla¹⁶.

De todas formas, sí había indicios de una cierta tradición clerical en la familia Aguirre. El tío de Aguirre, fray Luis de Aguirre, fraile del convento de San Agustín de La Laguna desde 1548, también profesó a la edad de quince años. En los años 1560 se dirigió al reino de Granada, donde permaneció en el convento de Guecija hasta que en la noche de Navidad de 1568 los moriscos sublevados le mataron junto con dieciocho compañeros quemando sus cuerpos después¹⁷. Uno de los hermanos de Aguirre, que no aparece en las genealogías oficiales (como tampoco él mismo), profesó y viajó a las Indias. Quizás se le pueda identificar con el fray Andrés de Aguirre que en 1584 escribió una carta al arzobispo de Nueva España Pedro Moya de Contreras relatándole la expedición que había hecho desde Malaca hacia Japón¹⁸.



En el convento de La Orotava, Aguirre recibió una educación clásica en 'latinidad', leyendo además libros como alguna *Suma de doctrina cristiana*, la *Historia Pontifical* y la *Monarquía Eclesiástica* de Juan de Pineda, el *Libro de las vanidades del mundo* de Diego de Estella. Otros títulos sugieren que en La Orotava preparaban a Aguirre para una misión de evangelización en las colonias: la *Breve introducción de cómo se ha de administrar el sacramento de la penitencia* de Bartolomé de Medina y, sobre todo, el *Arte en lengua zapoteca* de Juan de Córdoba, lo demuestran. La vida conventual, sin embargo, no le fascinaba nada. Pidió permiso para viajar a Madrid donde intentaría retirarse de la orden. No se le permitió, pero sí se le envió a las colonias¹⁹, con lo cual "*después de frayle professo discurrió por diferentes partes de las Indias*"²⁰, asumiendo así las funciones de sacerdote y confesor²¹. Tiene que haber sido en estos viajes donde adquirió los amplios conocimientos sobre América Central que después expondría en varios y detallados memoriales que convencerían tanto a la reina de Inglaterra como al conde Mauricio de Nassau y hasta el Consejo de Indias²². No cabe duda que dichos memoriales se basaban en viajes anteriores a las piraterías que realizó con la armada inglesa, puesto que describen la topografía y el sistema defensivo de ciudades adonde los ingleses nunca le llevaron, entre ellas La Habana.

Nos es desconocido cuántos años permaneció Aguirre en los territorios de ultramar, ni cuándo exactamente regresó al Archipiélago. Para este período solo contamos con su declaración ante los inquisidores de Barcelona, por ello ante la falta de fuentes que permitan comprobar su versión o interpretación de los hechos, hemos de fiarnos de dicha declaración. Al no entrar en detalles, sin duda deformados para quedar mejor ante sus jueces, se entiende que "*allá fue perseguido en su orden por testimonios y malas voluntades de suerte que huuo de volver a españa donde halló la mesma mala acogida*"²³.

Al volver de América, Aguirre estaba esperando que sus compañeros le eligiesen guardián de su convento, cargo que consideraba suyo por su ascendencia y por la posición social de su familia. Sin embargo, pronto tuvo problemas en las Islas, donde "*le lleuataron ciertos falsos testimonios de cosas de mugeres, porque vehían se trataua honrradamente en su persona y selda*"²⁴. Cuando la comunidad franciscana eligió a otro fraile, Aguirre aprovechó una misión a la Península —que tenía como fin exponer la necesidad de fortalecer con artillería el convento de San Francisco— para presentarse ante el comisario general de su orden, Matheo de Burgos, quejándose de sus hermanos de hábito. Se inició una investigación, por la cual en vez de salir Aguirre como guar-



dián fue tratado como incorregible y desterrado a su provincia so pena de cumplir el término impuesto en las galeras del rey. El canario apeló en vano ante el capítulo general de la orden en Valladolid. Cuando pocas semanas después el comisario general le descubrió en la corte en Madrid y en El Escorial presentando peticiones sobre los supuestos agravios que le habían hecho, Burgos le ordenó volver inmediatamente a su convento. Aguirre le solicitó permiso para residir en un convento de otra provincia franciscana, o ingresar en la armada del adelantado, cargo que le gustaba mucho más, o cualquier otro puesto, con tal de no tener que volver a las Islas Canarias. Como Burgos no accedió a la petición, Aguirre, en contra del mandamiento de sus superiores, se presentó ante el nuncio en Madrid solicitando la licencia deseada. El nuncio se inhibió del asunto —contestó que el rey le había ordenado no meterse en asuntos regulares—, por lo cual Aguirre viajó a Toledo para entregar a Cristóbal de Moura, probablemente en un intento de vengarse, unos memoriales sobre el buen gobierno de las Islas. Alguien advirtió de ello al comisario general, quien le hizo detener en Sevilla conduciéndole a Lisboa, desde donde debería embarcar para Tenerife. Un último intento de obtener del arzobispo de la capital lusitana las licencias necesarias para vivir en la Península fracasó. Pronto Aguirre se encontraría de nuevo en el ambiente hostil de su convento ²⁵.

EL PASO AL BANDO PROTESTANTE

Estando en Lisboa sintiéndose incomprendido por las autoridades de su orden, Aguirre decidió abandonar la Península. A los inquisidores diría que había salido de España por “*los agravios de su Religion que no tenía vn palmo en españa donde poder biuir*» y por no sentirse seguro en su patria, pero de todas formas no por convertirse al calvinismo ²⁶. Se dirigió a la ciudad de Blavet en el sur de Bretaña con la intención de servir de confesor en los tercios españoles. Desde octubre de 1590 el capitán Juan de Aguila tenía ocupada aquella y otras plazas en el mismo ducado con un ejército de unos siete mil soldados españoles reforzando así las fuerzas de la *Ligue* y del gobernador católico de Bretaña, el duque de Mercœur, en defensa del catolicismo en Francia y de las pretensiones de la hija de Felipe II, la infanta Isabel Clara Eugenia, al trono galo ²⁷. Aguirre tuvo la intención de servir como capellán y confesor castrense en los tercios de Aguila, cumpliendo un sueño que andaba abrigando desde varios años antes. En marzo de 1597, según él mismo declaró a sus jueces, embarcó en Lisboa en presencia de otro



fraile español²⁸. Del verdadero motivo de su viaje, no obstante, podría dudarse. En efecto, en un momento de descuido durante su primera audiencia inquisitorial Aguirre hizo una declaración que luego no repitió nunca más y que arroja una luz diferente sobre sus intenciones. Al embarcarse en Lisboa dijo a unos frailes “yo me voy al infierno con este hábito de santo francisco con tanta persecución y tantos desgustos, más vale yrme al infierno con gusto y passarme ha inglaterra”²⁹. Aparentemente ya había decidido no quedarse en Francia sino continuar el viaje hacia el otro lado del canal de la Mancha.

El navío nunca alcanzó Bretaña. A vista de La Rochela encalló en las playas de la isla de Ré. Los piratas del antemural hugonote no tardaron en salir del puerto para apresar a la tripulación y a los viajeros del navío pensando que se trataría de espías del rey hispano. Durante su interrogatorio por las autoridades de La Rochela, Aguirre explicó que estaba en camino de las Islas Británicas para servir a la reina inglesa. Conformándose con tal declaración, los hugonotes le dejaron en libertad sin más problemas. Además le dieron cartas de recomendación para el rey Enrique IV. Todavía en el puerto, Aguirre se topó con un portugués que se había convertido al calvinismo y que se había casado con una mujer hugonote. El hombre le aconsejó dejar el hábito de San Francisco y vestirse de seglar si quería que en Inglaterra lo recibiesen bien. Su religión católica ya la había abandonado meses antes³⁰. Pocas semanas después, embarcó para Inglaterra, dejando su pasado católico atrás. Acababa de traicionar a su rey y a su patria.

LLEGADA A LONDRES

En aquellos años, Inglaterra había visto fracasar varias expediciones navales contra las colonias de ultramar españolas. Aún en el verano de 1595 una armada inglesa había salido de Plymouth en dirección del Mar Océano con la intención de tomar la ciudad de Nombre de Dios en Panamá y convertirla en una base permanente desde donde poder controlar otros blancos en el Caribe. El mandamiento de la flota lo compartieron Francis Drake y John Hawkins, siendo Sir Thomas Baskerville el comandante de las fuerzas de tierra. Su salida estaba prevista para mayo de aquel año, pero los preparativos tardaron tanto que la empresa no pudo mantenerse en secreto. Inclusive al llegar a la Península Ibérica estas noticias sobre la intensa actividad preparatoria en los puertos ingleses, ocho mil personas abandonaron la ciudad de Lisboa por pensar que el ataque iría dirigido contra la capital portuguesa,





pero ya en julio de 1595 los tercios españoles estacionados en Blavet habían sabido interceptar varios navíos ingleses cuyas tripulaciones les informaron del propósito de la reina inglesa. Se pusieron en alerta las Islas Canarias, Santo Domingo y Panamá.

Del lado inglés, el mandamiento compartido tampoco resultó exitoso puesto que puso en peligro la empresa en diversas ocasiones. Mientras que Drake quiso saquear primero las Islas Canarias o las Azores, Hawkins manifestó el deseo de dirigirse inmediatamente a las Indias sin perder el tiempo en Europa. El desacuerdo entre ambos capitanes hizo que no se presentaran ante el Archipiélago hasta fines de septiembre. Al llegar a la costa de Gran Canaria, sin embargo, la población ya estaba advertida. Baskerville pensaba tomar la ciudad de Las Palmas en cuatro horas, pero Drake tardó tres horas en acercar sus barcos a la playa. Mientras, el gobernador de la ciudad había armado el sistema de defensa de la Caleta de Santa Catalina. Al desembarcar Baskerville sus tropas en las lanchas, los canarios supieron contestar el ataque arrojando al mar a los soldados ingleses, de los cuales murieron unos doscientos. Pocos días después la flota desembarcó cerca de Arguineguín para tomar agua, donde los campesinos canarios lograron matar a un capitán y a varios marineros. El ataque a Canarias terminó en un desastre, tal como Hawkins lo había predicho.

En América la flota tampoco consiguió tomar Puerto Rico, donde la población había sido advertida mientras que los ingleses estaban atacando Gran Canaria. Hawkins murió en su navío. Los ingleses tomaron Nombre de Dios, pero la salida del ejército de Baskerville por el camino de Panamá encontró tanta resistencia española que los ingleses finalmente tuvieron que retirarse en sus buques. Otro ataque a Nicaragua fracasó mientras que Drake enfermó de disentería y falleció a la vista de Portobelo. Finalmente, Baskerville condujo los restos de la flota a Inglaterra, llegando en la primavera de 1596 considerablemente reducida y sin haber conseguido resultados perdurables ni riquezas³¹. Aquel verano el almirante de Inglaterra, Lord Thomas Howard, atacó e incendió Cádiz, ocupando la ciudad durante dos semanas y destruyendo la armada que se estaba preparando para un ataque a Inglaterra. Sin embargo, no pudo llevarse objetos de valor ni hacerse con la flota de Indias que los españoles hundieron delante de los ojos de los sorprendidos ingleses. Isabel I se decepcionó mucho ordenando a la flota abrigarse en el puerto de Chatham y despidiendo a los soldados por falta de dinero. Las tropas holandesas que habían participado en el ataque de Cádiz volvieron a los Países Bajos rebeldes. Las Islas Británicas se encontraban virtualmente indefensas³².

En estas circunstancias críticas llegó Aguirre a Londres, donde se instaló junto con otro fraile español que había rehusado dejar el hábito. Inmediatamente mandó una carta a la reina proponiéndole acompañar una de sus flotas a América. Uno puede imaginar las esperanzas que pusieron en él Isabel I y su consejero Robert Devereux, segundo conde de Essex, que ya en 1593 había recibido asimismo a Antonio Pérez³³. Después de los contratiempos de Drake y Howard, Aguirre les parecía como enviado por Dios. Buen conocedor —al parecer— del Mar Océano, de las tierras de ultramar y del movimiento de las flotas españolas, el canario era la persona adecuada para conducir las armadas hacia éxitos militares y financieros en América. No obstante su entusiasmo inicial, se impuso la cautela. A fin de cuentas también era posible que Aguirre no fuese más que un simple —aunque atrevido— agente de Felipe II encargado de enterarse de los planes militares de Inglaterra. Quince días después de su llegada, los hombres de Isabel I se pusieron en contacto con él y le llevaron a palacio, donde fue interrogado por Lord Charles Howard of Effingham, conde de Nottingham y almirante de Inglaterra, y por un secretario que servía de intérprete, sobre sus conocimientos del ‘arte de marear’ y de las Indias mediante un mapa mudo del continente americano. Quedaron satisfechos del resultado de la pesquisa ordenando Lord Howard que en el futuro fuese tratado como amigo de Inglaterra. Le indicaron la casa de un mercader londinense, dándole el equivalente a diez reales por día³⁴. Aguirre permaneció diez días en aquella casa hasta que fue trasladado a otra residencia de recreo en las cercanías del palacio real, donde el almirante, el conde de Essex y el secretario continuaron interrogándolo casi diariamente sobre las posesiones españolas de ultramar³⁵.

En los días que permaneció con el mercader, Aguirre adoptó por completo el anglicanismo del país que le había acogido. Fue varias veces a las preces. Negó la transubstanciación. Comió carne en días de ayuno y de vigilia. Cantó los salmos de David. Dejó de confesar y comulgar. Negó que el Papa fuera la cabeza de la Iglesia reconociendo a la reina Isabel como tal³⁶. Con el conde de Essex tuvo conversaciones sobre la justificación por la fe y la intercesión de los santos³⁷. Asimiló tanto su nueva religión, que los doce testigos españoles que había llevado presos a Inglaterra pudieron declarar en el curso de su proceso inquisitorial que los católicos ingleses siempre le habían tenido por luterano³⁸. En el tormento declaró que desde que había salido de La Rochela hasta que había llegado a Bruselas siempre había creído que si hubiera muerto protestante, su alma igualmente se hubiera salvado³⁹.





PRIMERA EXPEDICIÓN CON LA ARMADA INGLESA

En el verano de 1597 alarmantes noticias alcanzaron Londres; el adelantado de Castilla Martín de Padilla estaba reuniendo otra poderosa armada en Galicia. La red de espías inglesa, sin embargo, no pudo averiguar el objetivo de la expedición. Pudiera ser que se dirigiese contra los corsarios berberiscos de las costas de Africa, pero también se temía que la armada llevara un poderoso ejército católico a Bretaña o incluso a Irlanda, donde los nobles Tyrone y O'Donnell solicitaron la ayuda militar de Felipe II para preservar la fe católica en la isla⁴⁰. Essex supuso que los españoles atacarían la isla de Whight para convertirla en punto de partida de una invasión de Inglaterra. La experiencia de julio de 1595, cuando el capitán Carlos de Amézola, conducido por el renegado inglés Richard Burley, desembarcó con sus tropas cerca de Mousehole quemando varios pueblos y celebrando misa en una montaña cercana sin encontrar resistencia inglesa alguna, había demostrado la debilidad del sistema defensivo inglés una vez que el enemigo había pisado tierra⁴¹.

Con el objetivo de destruir la armada española de Martín de Padilla Isabel I decidió la formación de una flota a las órdenes del conde de Essex, de Walter Raleigh y de Thomas Howard, ordenando a Juan de Aguirre que viajase en el navío de Raleigh; Aguirre aceptó. En junio de 1597 los ingleses salieron de Plymouth dirigiéndose al puerto de El Ferrol, donde se encontraba parte de los galeones españoles. En Galicia la armada inglesa resultó demasiado débil como para arriesgarse a atacar el puerto, por lo que se decidió la quema de los navíos españoles. Al fracasar el intento, Essex propuso salir a la búsqueda de la flota de Indias ya que Aguirre había informado que estaba por llegar de América. Como los galeones de España solían escoltar esta flota entre las Azores y Sevilla, Aguirre sugirió esperarla en la ruta entre América y Terceira. En agosto los ingleses alcanzaron la isla, donde efectivamente se esperaba la llegada de la plata americana. Aguirre les indicó la isla de Faial como un conveniente puesto de observación. En el camino, sin embargo, Essex y Raleigh perdieron contacto. A los cuatro días Raleigh necesitó abastecimiento de provisiones y decidió atacar Faial sin la asistencia de los hombres de Essex. Aguirre participó en este ataque. Poco después de tomar Faial apareció la escuadra de Essex, quien, furioso por sospechar que Raleigh no le había esperado intencionadamente para reservarse botín y fama, proyectó asediar a su vez São Miguel, al este de Terceira. Aguirre le aconsejó esperar unos días más hasta que llegase la

flota de Indias, pero Essex no quiso escucharlo ⁴². Lo que Aguirre temía efectivamente ocurrió. La constitución geográfica de la isla impidió un rápido desembarque, y mientras que los ingleses estaban ocupados en aquel ataque la flota de Indias alcanzó sin problemas el puerto de Terceira. A los ingleses ya no les quedaba otro remedio que volver a Inglaterra para evitar que los galeones de España les sorprendiesen. En el camino prendieron un navío comercial español por valor de 400.000 ducados, lo cual cubría parcialmente el fracaso total de la expedición ⁴³.

En Inglaterra les esperaba una mala acogida. En efecto, mientras se habían entretenido atacando islas semi-desiertas en el Atlántico, la armada del adelantado había salido de Lisboa en octubre de 1597. Solamente un milagro evitó una invasión a una Inglaterra desprotegida por su propia armada. Una tormenta destruyó la flota entre Finisterre y Santander, y con ella los sueños de Felipe II y de los nobles irlandeses. Isabel I, de su parte, estaba furiosa y juró que nunca más mandaría su armada en aguas fuera del canal de La Mancha. El desgraciado Essex tuvo que abandonar la corte para retirarse en sus tierras en Wanstead ⁴⁴.

SEGUNDA EXPEDICIÓN CON LA ARMADA INGLESA

El enojo real, que descendió a las cabezas de los comandantes ingleses, no alcanzó a Aguirre. Al contrario, recibió los honores acostumbrados porque siendo español había aportado valiosa información que hubiera podido contribuir al éxito de la empresa ⁴⁵. Cuando el gobierno inglés proyectó para la campaña del año 1598 una invasión a gran escala de los territorios españoles en las Indias Occidentales, Aguirre fue señalado como la persona perfecta para guiar la armada hacia América. Se divulgaron falsos rumores entre las tripulaciones y entre los soldados contratados de que el objetivo principal de la expedición sería Brasil, pero George Clifford, conde de Cumberland, nombrado comandante único de la flota, desde el comienzo dirigió su atención hacia las islas del Caribe y hacia la captura de la plata americana a la altura de las Azores: "the truth was I never had intention, after I found I could not get out of England before Christmas [de 1597], to goe for Brasil, but onely for the west Indies, where there were many possibilities to make a voyage by: as first, the sacking of Margarita, which they knew was rich; then Porto Rico, after that Saint Domingo, then in July the outward bound fleet would be in the Acoa, where we could not misse them; and if these gave us no content, in the end of July or August, wee should meete the fleet at Cape Saint Antonio" ⁴⁶. Ambicioso programa, aunque



con la ayuda del guía experimentado que Aguirre parecía ser, no menos realista.

A principios de marzo de 1598 los dieciocho navíos ingleses zarparon del puerto de Portsmouth ⁴⁷. Aguirre debe haberse encontrado a bordo de la almiranta *Malice Scourge*. Como la flota de Indias iba protegida por una escuadra de galeones, entre las cuales destacaba *El castillo de San Juan*, de cien cañones, Clifford cambió de objetivo queriendo interceptar la flota portuguesa que se encontraba en el puerto de Lisboa a punto de salir para las Indias Orientales en busca de especias. Los espías del Rey Católico, sin embargo, se enteraron del propósito de los ingleses y la flota quedó anclada en el Tajo, mientras que una escuadra mandada por el almirante Pedro de Zubiaur atacó al enemigo delante de la costa portuguesa ⁴⁸. Clifford esperó una semana más a la altura de Cabo de San Vicente a la espera de que los portugueses finalmente saliesen de Lisboa, pero éstos no cayeron en la trampa. Por tanto, prosiguió su viaje hacia las Islas Canarias, donde, según le habían informado tanto ingleses como españoles, vivía un viejo marqués que podría ser rescatado por unas 100.000 libras si se le pudiese capturar por sorpresa ⁴⁹. Lo que Aguirre en aquel momento no sabía era que el marqués había muerto pocos meses antes, y que su hijo recién nacido aún no valía el dinero con el cual Clifford soñaba. El ataque no daría los resultados esperados.

El 13 de abril la armada inglesa apareció delante de la costa de Lanzarote. En un primer momento se dirigieron a la isla de Alegranza desde donde reconocieron el estado de la defensa canaria, puesto que se esperaba una fuerte resistencia de los isleños. Al notar que la fortaleza de Arrecife aún se encontraba en ruinas, no tardaron en atacar tomando sin grandes problemas la ciudad y el castillo de Guanapay. El teólogo Layfield se acordó de que "By five in the afternoone they entered the Towne, which besides the expectation they found clearely quitted of the enemy, and nothing in a manner left, saving good store of very excellent Wine and Cheese" ⁵⁰. Sitiaron el castillo de Santa Barbara, donde tomaron doce piezas de artillería. El conde de Cumberland se instaló en el palacio del marqués, desde donde organizó durante ocho días varias incursiones al interior de la isla. El domingo 22 de abril se celebró la Pascua según el rito anglicano.

En aquella semana en Lanzarote Aguirre participó plenamente en las incursiones y en los robos que los ingleses realizaron. Salió varias veces para quemar casas a la cabeza de un grupo de soldados que, según los testigos, le llamaban 'capitán Juan de Aguirre', lo cual sin duda se refería a un cargo en el ejército de tierra puesto que su nombre no fi-



gura entre los capitanes de la flota ⁵¹. Le vieron comer carne en la Semana Santa, y al reprenderlo los testigos, les contestó que se equivocaban, porque él había visto en Inglaterra que la gente era muy ‘latina’ —esto es, conocedora del latín— y que su religión se basaba en la Sagrada Escritura. “*Vosotros desys que yo me he venido a perder aquí, pues yo hos digo que he venido a salvarme aquí y que lo que hacia él hera lo çierto, y que nosotros christianos andamos errados*” ⁵². Hasta intentó convencer a los canarios dando una biblia luterana a uno de ellos, y cuando el hombre lo rehusó reprochándole que le estaba dando más razones para confesar, Aguirre se enfadó replicando “*calla, ¿que no lo entendey?, que no ay casi differença alguna de la ley destos a la despaña*” ⁵³. El mismo día del embarque, finalmente, amenazó a los prisioneros con volver y destruir por completo las Islas. En una semana Aguirre había ventilado todas las frustraciones que había ido acumulando desde su salida, más o menos forzada, de la Península Ibérica.

El 21 de abril Clifford decidió proseguir el viaje a América. Antes de abandonar la isla, puso fuego a los edificios importantes y a las casas de los vecinos ricos. Al día siguiente los ingleses embarcaron para las Indias Occidentales. Su intención era esperar la flota de Indias a la altura de las Islas Vírgenes. Descansaron unos días en la isla Dominica, “*onely inhabited by Indians that mightily hate the Spaniard, but love the English very much*” ⁵⁴. Como la flota tardó en llegar, los ingleses decidieron desembarcar a cuatro leguas de San Juan de Puerto Rico. Al tomar la ciudad podrían convertirla en la base soñada desde donde, en el futuro, sería mucho más fácil interceptar la plata de América. El ataque frontal a la fortaleza de San Antonio, sin embargo, fracasó. Las tropas inglesas se colocaron entre la ciudad y el castillo de Matadiablo en un intento de cortar las comunicaciones entre ambos puntos. La táctica tuvo un efecto inmediato, puesto que ambos castillos se rindieron dejando libre y desprotegido el camino hacia San Juan. El 18 de junio Lord Cumberland tomó el último núcleo de resistencia española en Castillo del Morro ⁵⁵.

La peste y otras enfermedades, sin embargo, acabaron en pocos días con cuatrocientos ingleses obligando al resto a abandonar los castillos de Puerto Rico incluso antes de fortalecerlos. Mientras que el vicealmirante John Barkley se quedó durante algunos días más para desmantelar la ciudad de San Juan dejando atrás una guarnición de trescientos soldados ⁵⁶, Clifford, en tanto, se dirigió con los otros navíos a las Azores esperando encontrar allí la flota que debía venir de Méjico. A la altura de Terceira la armada inglesa se regroupó, y como los galeones españoles tardaron en llegar, Clifford inició el viaje de vuelta, llevando



consigo las riquezas de un navío español que había capturado en el puerto de San Juan. Este navío había venido de La Habana ricamente cargado de mercaderías. Entre la tripulación se encontraba un hermano de Aguirre, probablemente el que le había acompañado a las Indias años antes. El lazo familiar, sin embargo, no pudo evitar que el apóstata lo llevara a Inglaterra pidiendo a su familia un rescate importante para que lo soltase, aunque puede suponerse que la presión social en el ambiente anglicano hubiese impedido cualquier trato de preferencia a su hermano por haber podido interpretarse como signo de poca dedicación a la causa inglesa⁵⁷. Finalmente, los primeros navíos de la armada inglesa alcanzaron los puertos de Inglaterra en septiembre de 1598. En ese momento, y a raíz de las amenazas inglesas, los vecinos de Terceira se preguntaban sobre la solidez de la fortaleza que protegía el puerto y sobre el estado de la infantería en la isla⁵⁸.

UN MES TURBULENTO

Aguirre abandonó el servicio de la reina Isabel I nada más llegar a Londres por razones aún desconocidas, rogando le diese un pasaporte para Francia. En su proceso inquisitorial el canario declararía que la decisión fue suya, pero es más probable que el gobierno inglés desistiera de sus servicios a la luz de las negociaciones de paz que en el verano de 1598 se habían abierto entre Inglaterra y España⁵⁹. Para justificar su viaje a Francia, declaró que el embajador de Francia se le había acercado ofreciéndole la protección de Enrique IV a cambio de sus servicios e informaciones sobre las Indias⁶⁰. La reina, en efecto, le entregó el salvoconducto y el equivalente a mil escudos. Aguirre cruzó el canal de la Mancha instalándose en la ciudad normanda de Dieppe. Allí resultó que el embajador había actuado a iniciativa propia, puesto que el rey francés ya no mostró ningún interés en servirse de los conocimientos del canario. El 2 de mayo Francia y España habían firmado el Tratado de Vervins que concluía la paz entre ambas naciones, acuerdo que provocó la caída en desgracia de Antonio Pérez en la corte parisina⁶¹. En cierto sentido, Aguirre corría peligro en Francia, puesto que Felipe III difícilmente toleraría la presencia en el país vecino de un traidor tan importante capaz de poner en práctica los proyectos coloniales de los franceses. Su antecesor ya había propuesto a Enrique IV intercambiar al duque de Aumal, católico de la *Ligue* que se había refugiado en Bruselas, por Antonio Pérez⁶², y no es imposible que estando en Dieppe Aguirre se hubiera enterado de esta propuesta. Dándose cuenta de su



precaria situación y acordándose de que Inglaterra no entraba en el acuerdo de paz hispanofrancés, el canario escribió una carta a la reina Isabel I ofreciéndole una vez más sus servicios y “*dándole entretenimiento conforme a su calidad, pues éste era de su religión*”⁶³. El gobierno inglés, sin embargo, no contestó.

En aquella situación bastante desfavorable, un agente holandés se puso en contacto con Aguirre. Puede que se tratara del embajador de las Provincias Unidas en París, François d’Aerssen. Aunque en su correspondencia publicada con La Haya no aparece el canario⁶⁴, no debería excluirse cualquier contacto entre ambos, puesto que la correspondencia secreta o cifrada pocas veces se conservaba en los mismos legajos que la diplomática oficial. Puede que se tratase de otro agente, miembro, por ejemplo, de la delegación que las Provincias Unidas tenían en Dieppe en la primavera de 1598⁶⁵. Motivo del contacto, sin duda, era el deseo de los Estados Generales de tomar represalias contra el embargo general que Felipe II había proclamado aquel año contra el comercio holandés en un intento de quebrar la resistencia holandesa por vía económica⁶⁶. Los rebeldes inmediatamente desarrollaron varios proyectos con el objetivo de romper el embargo. Pocos días antes de llegar Aguirre a Dieppe, por ejemplo, los mercaderes de Amsterdam habían enviado a Olivier van Noort en una expedición que le llevaría en un viaje alrededor del mundo con la doble intención de buscar directamente en las Indias la mercadería prohibida y de interceptar la flota de Indias⁶⁷. Al surtir efecto el embargo desde fines de 1598, las Provincias Unidas llegaron incluso a enviar, en junio del año siguiente, una armada a las Islas Canarias bajo el mando del almirante Pieter van der Does, fase en la historia canaria sobradamente conocida y documentada⁶⁸. Es muy posible que los holandeses tuviesen reservado a Aguirre un papel importante en una de estas empresas o en otras expediciones similares. De todas formas, varios testigos le señalaron en la corte de Mauricio de Nassau, hijo del Taciturno y estatúder de la mayoría de las provincias rebeldes⁶⁹. En su proceso inquisitorial, no obstante, Aguirre negó haber estado en Holanda admitiendo solamente negociaciones con los rebeldes en Dieppe⁷⁰. Sin duda no quería comprometer más su causa ni agravar su culpa admitiendo tal visita, aunque también es posible que los testigos simplemente se equivocaran. Por el momento no disponemos de información independiente para confirmar una u otra versión de los hechos.

Aún antes de terminar el mes de octubre, Aguirre cambió una vez más de opinión. Habiéndose declarado dispuesto a servir al conde Mauricio, habló antes con un escocés, Thomas Nicholson, probablemente



uno de los muchos británicos que, leales a su fe católica, habían abandonado su patria para servir a los archiduques en Flandes o incluso al mismo rey hispano. Es bien sabido que Alberto de Austria seguía una política de lo que se podría llamar en términos modernos ‘asilo político’ hacia los súbditos de Isabel I y Jacobo I dándoles una pensión o incluso acogidos en la corte ⁷¹. El fugitivo más conocido que en aquel entonces vivía en Bruselas lejos de la influencia del gobierno inglés era Guy Fawkes, organizador del *Gunpowder Plot* (‘Conspiración de la Pólvora’) que le llevó poner unos 36 barriles de pólvora debajo del parlamento inglés en 1605 ⁷². El escocés le propuso a Aguirre instalarse en Boulogne-sur-Mer como espía para el archiduque redactando informes sobre los planes de los ingleses y de los rebeldes holandeses, lo que Aguirre efectivamente hizo ⁷³. Viendo la posibilidad de borrar su traición anterior intercambiando la información de la que disponía contra el indulto general de las autoridades neerlandesas y españolas, Aguirre aceptó la oferta escribiendo cartas al archiduque expresándole su deseo de servir al Rey Católico a cambio de “*le perdonar y absolver de su hierro [...] y sea reducido debajo de esta seguridad*” ⁷⁴. Desde Bruselas se le hizo saber que debía dirigirse a la corte de los archiduques, por lo cual el secretario de Estado y Guerra Juan de Mancicidor le entregó un salvoconducto.

En Bruselas Aguirre fue recibido por el cardenal Andreas de Austria, hijo del emperador Fernando I, obispo de Constanza y tío del archiduque que ejercía de gobernador general de los Países Bajos en ausencia de su primo que se había dirigido a España para concluir matrimonio con la infante Isabel Clara Eugenia ⁷⁵. El cardenal en primera instancia le remitió al nuncio Ottavio Frangipani para que comunicara sus problemas de conciencia con él antes de hablar de negocios de estado. Aguirre solicitó al nuncio un cargo como clérigo secular, puesto que temía tener que volver a su orden. Admitió la apostasía confesándose después con un jesuita español en la corte. Al haber recibido la absolución en el fuero interior volvió al cardenal Andreas, quien le pidió redactar algunos memoriales sobre las empresas que los ingleses y los holandeses proyectaban para los años siguientes. Poco después Aguirre entregó al cardenal tres documentos, uno que describía su vida y sus ‘peregrinaciones’, y dos que revelaban los designios ingleses en América Central. Ambos documentos prueban los amplios conocimientos que Aguirre había adquirido de las Indias, y desde luego permiten entender mejor por qué el gobierno inglés aceptó los servicios del canario ⁷⁶.

El primer memorial describe las posiciones de los ingleses en el Caribe y más particularmente en Puerto Rico. Aguirre aconsejó actuar



inmediatamente antes de que el conde de Cumberland se instalara definitivamente en la isla. Al estar pasando el invierno en Nicaragua una reconquista de las posiciones inglesas en la zona debería resultar fácil. El segundo memorial analiza y revela las campañas que los ingleses llevarían a cabo en los años posteriores a 1598. Aguirre insistió en que la conquista de La Habana era la de mayor interés porque suponía que al dominar aquella ciudad la plata americana ya no llegaría a la Península Ibérica, causando un déficit en la hacienda del estado que a su vez pararía la guerra en Italia y en Flandes. Además supo indicar que el gobierno inglés en el mismo mes de octubre había mandado seis navíos al Caribe para cortar los caminos de abastecimiento entre Méjico y La Habana. En abril de 1599 seguirían los poderosos galeones de más de seiscientos soldados cada uno para atacar la ciudad. Los ingleses asimismo conquistarían Nicaragua tanto para abastecer a La Habana como para cortar la comunicación entre América Central y el Perú con la intención de forzar al virreinato peruano en una confederación político-mercantil con ellos. Sabiendo por dónde los ingleses iban a atacar Cuba y Nicaragua, Aguirre a continuación ofreció una táctica de defensa de ambas regiones además de poner a disposición del rey sus conocimientos sobre la forma de combatir los ingleses en mar y tierra. Prometió advertir a Bruselas cada vez que los ingleses formasen armada en Plymouth indicando si el destino fuera América o Lisboa. Por último propuso indicar la forma más adecuada de combatir a la flota inglesa en el canal de la Mancha y cortar el camino al Levante para que el país se hundiera económicamente. De esta forma estarían obligados a concluir un acuerdo de paz favorable con España.

Los memoriales le parecían al cardenal Andreas de una importancia substancial para la defensa de las posesiones de ultramar españolas. Los mandó a Madrid acompañados de una carta suya adjunta en la que solicitaba un pasaporte para el canario a fin de garantizarle que ni la justicia secular ni los superiores franciscanos le molestarían antes de haber expuesto su causa ante el rey⁷⁷. La respuesta de Felipe III fue breve: “Ha sido bien embiarme los papeles de Don Juan de Aguirre que uienen con vna de vuestras cartas de 31 de octubre, y pues demás de lo que en ellos apunta, se le offreçen otras cossas que aduertirme, tengo por uien que le ordeneys que venga por acá y me auisareys de su partida”⁷⁸. El camino a la rehabilitación se había abierto. Aguirre salió de Bruselas a fines de febrero de 1599 provisto de trescientos ducados que el cardenal Andreas le había entregado para cubrir los gastos del viaje⁷⁹. Mientras en Madrid se esperaba su llegada, el Consejo de Indias leyó sus memoriales en las consultas del 4 de marzo y del 15 de abril de 1599⁸⁰.





UNA PENOSA RECONCILIACIÓN

Aguirre viajó a España por tierra. Pasó por París, donde por motivos desconocidos visitó a Antonio Pérez y a los españoles de su entorno. Pérez incluso le aconsejó proféticamente no proseguir viaje, ya que por muy buenas garantías que tuviese del archiduque o del mismo rey, la Inquisición podría detenerle. Algunos consejeros de Enrique IV, cuyos nombres no mencionó, no obstante le garantizaron que con los salvoconductos del archiduque no corría peligro porque valían tanto como si fueran del rey de Francia⁸¹. Por tanto, Aguirre decidió continuar su viaje hacia Valencia, donde sin duda esperaba encontrarse tanto con Felipe III como con los archiduques Alberto e Isabel Clara Eugenia, que se encontraban en aquella ciudad para confirmar el matrimonio que habían concluido poco antes en Ferrara. Luego siguió a la corte a Barcelona, donde habló por primera vez con los ministros del rey.

A pesar de todas las promesas que el cardenal Andreas de Austria le había hecho, y en contra del tenor de las cartas que éste había escrito a Madrid, el rey no lo trató como él había exigido en Bruselas. Sin duda bajo la presión del comisario general de la orden franciscana Matheo de Burgos, que había visto al canario en la corte en hábito de seglar, Felipe III ordenó su detención y reclusión en el convento de San Francisco de la ciudad y luego en el de los jesuitas por ser de celdas más seguras⁸². Hasta se habló de trasladarle a Zaragoza⁸³. Aguirre protestó alegando que no había venido para revelar los secretos de la orden, sino para tratar con el rey de asuntos de estado⁸⁴. Sus protestas resultaron vanas.

Estando Aguirre en la corte de Barcelona, tres testigos canarios que formaban parte del séquito real reconocieron en él al violento pirata que unos años antes había dirigido el ataque al Archipiélago. Recordaron los comentarios que se hacían públicamente en las Islas de cómo el franciscano había dejado el hábito para convertirse al anglicanismo y servir a la reina de Inglaterra. Evocaron el ataque que aún formaba parte de las historias que los isleños contaban con cierta regularidad acordándose de cómo Aguirre había puesto fuego a las Islas capturando a múltiples católicos y llevándolos a Inglaterra para luego darles libertad no sin antes exigir un rescate importante. En efecto, aún el 1 de marzo de 1603 el doctor Francisco Mexia, deán y canónigo de la catedral de Las Palmas, testificaría de su propia voluntad (“sin ser llamado”) ante los inquisidores Pedro de Camino y Pedro Hurtado de Gaviria “*que de algunos años a esta parte a oydo dezir publicamente a muchas personas*

*desta ysla y la de thenerife que dos frayles de la horden de san francisco el vno llamado fray juan de aguirre natural de la ysla de thenerife e el otro fray fulano de riberol natural de la palma, se auían pasado el fray juan de aguirre a yngalaterra y el otro a ginebra y que allá auían apostatado de nuestra sancta fee cathólica avnque este testigo no saue la çertidunbre que tiene más de auer oydo dezir quel dicho fray juan de aguirre andaua en un nauío con los yngleses que vna persona destas yslas le auía topado con ellos en hábito de seglar y a entendido después acá que estaua preso en la inquisición de barçelona”*⁸⁵. Al encontrarse, por tanto, los tres hombres mencionados con Aguirre vestido de seglar, no dudaron en presentarse ante los inquisidores catalanes para acusarlo de apostasía y de ‘luteranismo’⁸⁶. El 5 de julio de 1599 el tribunal ordenó la detención inmediata del canario.

La denuncia ante el Santo Oficio cambió por completo el rumbo del destino de Aguirre. Hasta la acción inquisitorial había conseguido que su asunto se tratase en la intimidad de la corte amparado por el carácter confidencial de la información que traía de los países protestantes. A instancias de Felipe III el comisario-general de su orden lo tenía recluso en el convento de los jesuitas lejos de los tribunales de justicia que en circunstancias normales le hubieran perseguido por el crimen de lesa majestad. La maquinaria inquisitorial, al contrario, no se adaptaba tan fácilmente a las exigencias de las circunstancias. Era prácticamente imposible echar tierra a una denuncia ante el Santo Oficio por el simple hecho que la posición relativamente independiente de los jueces de fe permitía el inicio de un proceso inquisitorial en contra de la voluntad real. Cuando algo más de treinta años después el protestante holandés Juan Avontroot se presentara en la corte para negociar en secreto con el conde-duque de Olivares una tregua entre las Provincias Unidas y España, sus intentos asimismo se abortarían al enterarse el tribunal de Toledo de su presencia en Madrid iniciando proceso y condenándolo a la hoguera en 1633⁸⁷. En 1599 el Santo Oficio además presentía el cambio incipiente de la posición del gobierno central en la política internacional y su voluntad de tener en cuenta, en las negociaciones de paz con los enemigos protestantes, las condiciones de éstos en cuanto a la libertad de conciencia para sus súbditos en la Península Ibérica. Ya en 1597 se había concluido un acuerdo con las ciudades hanseáticas en el que se les garantizaba que durante las visitas al navío sus mercaderes ya no serían molestados con preguntas sobre la verdadera índole de su religión⁸⁸. Desde entonces el gobierno se inmiscuiría cada vez más en los asuntos de herejía —que desde el inquisidor general Valdés efectivamente parecían reservados a la exclusiva competencia del Santo Oficio— de-



terminando más y más la política inquisitorial hacia la heterodoxia subordinándola a las exigencias de las relaciones internacionales. En el caso de Aguirre, sin embargo, no era posible frenar el proceso por ser español. Su caso se convirtió en uno de los últimos procesos importantes por 'luteranismo' antes de la conclusión del Tratado de Londres en 1604 y de la Tregua de los Doce Años en 1607-1609.

El mismo Aguirre también debió haberse dado cuenta del cambio en su suerte. Por ello, cuando el guardián del convento de San Francisco se presentó en su cárcel para ponerle los grilletes, Aguirre le requirió que le remitiese al tribunal de la Inquisición por tener "*negocios graues tocantes a su consiençia y que no podía remediarlos sino la Inquisición*"⁸⁹. En los días siguientes insistió varias veces en que se había delatado voluntariamente a las autoridades inquisitoriales antes de haberse enterado de la orden de detención que contra él se había expedido. Al formular su deseo de presentarse espontáneamente ante los inquisidores probablemente quiso conseguir que éstos le diesen el tratamiento más benigno que el Santo Oficio venía concediendo a los autodenunciados, reconciliándoles en la intimidad de la sala de la audiencia sin imponerles las penas corporales y sociales acostumbradas. Pero su denuncia espontánea no era tan sincera como parecía. El 8 de julio los inquisidores interrogaron al esclavo del canario que en los días anteriores había intentado contratar un navío para huir a Francia⁹⁰. Por tanto, el 14 de julio Aguirre fue trasladado a las cárceles secretas después de consultarse el asunto con los consejeros del rey, quien le había hecho detener en primer lugar. El rey aprobó la medida, "porque no hallándole culpado saliese con menos nota"⁹¹. El mismo día se despacharon cartas a la Inquisición de Canarias para interrogar a los testigos que Aguirre había llevado a Inglaterra unos años antes. Finalmente se reunieron las declaraciones de doce testigos que le fueron presentados en cuatro publicaciones.

Aún el mismo día de su traslado Aguirre pidió voluntariamente audiencia en la cual repitió que se había delatado espontáneamente al guardián del convento de los jesuitas para descargar su conciencia de traidor. Contó prolijamente sus andanzas negando, sin embargo, que se hubiese convertido al anglicanismo en su fuero interno y ello por ser "tan flaco de espíritu y tan miserable". Insistió en la validez de los salvoconductos del archiduque y del cardenal de Austria. Llamó la atención sobre no haber aceptado la oferta del conde de Nassau ni hacer caso a Antonio Pérez, siempre confiando en la palabra del Rey Católico. Sobrevaloró su oferta de informar al gobierno español acerca de los planes de los ejércitos y armadas ingleses y holandeses⁹². En su 'pri-



mera audiencia' —no coincidente con la primera en tiempo— intentó justificar su paso a Inglaterra explicando los agravios que los de su orden le habían hecho ⁹³. Como no experimentó resultados positivos, prometió dos días después descargar enteramente su conciencia como cristiano que busca la salvación de su alma. Admitió no haber confesado desde que dejó Lisboa hasta llegar a Bruselas. Confesó haber tratado con mujeres hugonotes en Boulogne-sur-Mer y haber cantado los salmos de David según acostumbraban los protestantes, inclusive después de haberse puesto en contacto con los representantes de los archiduques. Pero, al mismo tiempo, insistió en las múltiples posibilidades que le habían sido ofrecidas, incluso por los franciscanos de Barcelona, de huir a Francia. Por último, pidió humildemente a los inquisidores que le pusiesen de cocinero en otra orden distinta a la franciscana para cumplir la pena que había merecido ⁹⁴. El 19 de julio delató a numerosos españoles y portugueses que habían emigrado a Inglaterra donde vivían como anglicanos ⁹⁵. En la audiencia de la acusación terminó delatando a varias personas que desde Sevilla y San Sebastián enviaban mensajes a Inglaterra descubriendo los objetivos de la política militar española ⁹⁶.

La colaboración de Aguirre con sus jueces, sin embargo, no era del todo desinteresada. En agosto los inquisidores tuvieron que ponerle los grilletes por haber consultado su causa con los otros prisioneros, y cuando las comunicaciones de cárcel, como las calificaba la terminología inquisitorial, siguieron produciéndose, fue azotado en el patio de la prisión ⁹⁷. Desde aquel momento Aguirre abandonó su actitud cooperadora. Se limitó a insistir, en la presentación de sus defensas, en su ascendencia noble y la calidad social de su familia en Tenerife ⁹⁸. El interrogatorio de nuevos testigos retrasó enormemente el proceso. La segunda y tercera publicación de testigos no se llevaron a efecto hasta fines de agosto de 1601 ⁹⁹. Aguirre ya hacía mucho que había dejado de colaborar. En ninguna de las audiencias siguientes añadió nuevos hechos a su causa. El 25 de agosto de 1601, finalmente, se concluyó el proceso definitivamente ¹⁰⁰.

Los inquisidores catalanes no creyeron en la intención de Aguirre. Por tanto, le sometieron a tormento para forzarle a confesar su apostasía. En efecto, después de nueve vueltas en el potro y dos sesiones en la garrucha el canario confesó siempre haber creído que su alma se salvaría en la religión anglicana ¹⁰¹. Es cierto que insistió en haberlo confesado por miedo al tormento, como así ratificó en la audiencia siguiente ¹⁰². Los inquisidores, por su parte, se contentaron con el resultado de la interrogación. El 17 de septiembre de 1601 le condenaron a abjuración *de vehementi* —por la falta de una confesión plena— en auto



de fe, destituyéndole de las órdenes sagradas, a ocho años de galeras, después de los cuales debía volver al tribunal para cumplir una pena de reclusión indefinida. La sentencia se ejecutó el 8 de septiembre del año siguiente ¹⁰³.

Con la celebración del auto de fe aún no terminó el proceso. Aguirre casi inmediatamente escribió al archiduque Alberto de Austria la carta insultante citada al inicio de esta ponencia y tuvo cierto éxito. El archiduque comunicó a Felipe III que había recibido el expediente de Juan de Aguirre, quien había sido procesado a pesar de los salvoconductos de la administración de Bruselas, y pidió una investigación profunda de su causa ¹⁰⁴. El 21 de abril de 1603 el secretario de Estado Andrés de Prada efectivamente entregó los papeles del caso Aguirre al inquisidor general con la petición de tener al rey informado de los pasos siguientes ¹⁰⁵. Sin embargo parece probable que Aguirre tuviese que cumplir los ocho años de galeras, puesto que el rey no insistió demasiado en una conmutación de la pena. Desde aquel momento, Aguirre desaparece en la neblina de la historia.

EL CARÁCTER DE EJEMPLO DEL CASO AGUIRRE

Aunque fascinante, el estudio de la vida y de las andanzas de Juan de Aguirre y Vergara quizás no pase de lo meramente anecdótico. Es cierto que dice algo de hechos tan concretos como un ataque a Lanzarote o una empresa corsaria a las Indias, pero a primera vista no nos enseña nada nuevo. Es en el intento de encuadrar el caso Aguirre en el 'movimiento' de los muchos hombres que en los años convulsivos de fines del siglo XVI e inicios del XVII traicionaron a su soberano natural para servir a los enemigos de su patria, como puede arrojar luz a mecanismos y problemas políticos inherentes a la Monarquía Hispánica —y particularmente al gobierno de los Países Bajos meridionales— hasta ahora poco estudiados.

En primer lugar, los casos de estos 'traidores', como podríamos llamarlos, revelan la condición de los Países Bajos del Sur como país de tránsito y de contactos, por los que no solamente pasaba la correspondencia oficial entre las cortes de Madrid y Praga/Viena o entre Madrid y París/Londres/La Haya, sino que, asimismo, servía de territorio especialmente indicado para recuperar a los 'apóstatas políticos' del régimen español o para el intercambio de 'prisioneros políticos' (espías, agentes, etc.) a la vez que para organizar 'sondeos' secretos que mediaban la voluntad de paz de los enemigos del Imperio.



En segundo lugar pueden aportar argumentos importantes a la discusión sobre el grado de independencia del cual disfrutaban los Países Bajos católicos durante los años del gobierno archiducal. Mientras que hasta ahora siempre se ha creído que en la política y en la diplomacia oficial internacionales Bruselas desempeñaba un papel más bien modesto a la sombra de Madrid, el análisis de la política informal/secreta indica el contrario. A fin de cuentas, era el archiduque quien en el caso de Aguirre decidió recuperarle, llevarle a Boulogne y utilizarle como espía; y al ser detenido y condenado por la Inquisición, fue el mismo archiduque quien defendió sus prerrogativas (el carácter intocable de las personas que viajaban con sus salvoconductos) pidiendo explicaciones a su cuñado para enterarse de lo que se había hecho con la persona que acababa de enviar a España. Una vez que un caso de traición había salido a la luz, al contrario, el archiduque sí debía dirigirse a Madrid —como en el caso Guy Fawkes—, pero es probable que se hiciese más bien para impedir incidentes diplomáticos con los países del Norte que indudablemente hubieran conducido a la extradición de aquellas personas comprometidas —¿que otra solución le quedaba a Alberto en tales casos?— poniendo en peligro la condición de Bruselas como capital más o menos neutral y, por tanto, de *forum* donde se presentaban informalmente las diversas soluciones políticas de la Monarquía.

En último lugar, la inclusión de Aguirre en la red de espías puede aportar una mejor interpretación al funcionamiento de las cadenas de clientelas en la corte de Bruselas, así como al proceso de toma de decisiones por aquellas redes informales de poder. Mientras que los historiadores siempre hemos prestado mucha atención a las diferentes instituciones de la Monarquía, la corte como centro político del país apenas se ha estudiado. Sin embargo, parece que las decisiones importantes no se tomaban en los Consejos, sino en los pasillos del palacio, y por gente que tenía acceso directo a los archiduques. Casos como el de Aguirre contribuyen a 'desenmascarar' las diferentes facciones en la corte y sus puntos de poder en el entorno inmediato de Alberto e Isabel Clara Eugenia. Finalmente, al entender mejor el proceso informal de la toma de decisiones se comprenderá, asimismo, mejor la lucha por ocupar aquellos puestos que en la corte aparentemente carecían de importancia pero que precisamente garantizaban el libre acceso al gobernador.

El resultado de la investigación aquí presentada se publicará en una serie de estudios que acompañarán la exposición *Una Corte europea para Bruselas. Alberto e Isabel Clara Eugenia, 1598-1621*, que se celebrará en 1999 en los Musées Royaux d'Art et d'Histoire/Koninklijke Musea voor Kunst en Geschiedenis de Bruselas, en el Kunsthistorisches Museum de Viena y en el Museo del Prado de Madrid.





NOTAS

1. Agradezco a M. Ronquillo su amabilidad por haber corregido este texto; y a Amelia, Macri, Ana y Alejandro el haberme soportado durante las últimas horas de su redacción.
2. Archivo Histórico Nacional (AHN), *Sección de Inquisición (Inq)*, libro 731, f. 527r-528r: Juan de Aguirre y Vergara a Alberto de Austria, Barcelona 22-XI-1602.
3. *Ibidem*, f. 512r: primera audiencia, Barcelona 16-VII-1599. Juan Núñez de la Peña en su *Conquista y Antigüedades de las islas de la Gran Canaria y su descripción*, Madrid, 1676, pp. 452 y 464, describe los escudos de ambas familias: los Vergara «en campo azul tres fajas de oro, otras con un árbol y un lebrél, o puerco espino al pie en campo de oro»; los Aguirre «en campo de oro con un árbol y un puerco espino y un lebrél asido a la vieja».
4. NÚÑEZ DE LA PEÑA: *Conquista y antigüedades*, p. 180. Sin embargo, Pedro I de Vergara aparentemente viajó varias veces a la Península Ibérica. El 25-IX-1501, por ejemplo, Alfonso de Sevilla le otorgó en Sevilla un poder para que cobrase en su nombre ciertos dineros de unos vecinos de La Gomera. Vergara figura en el documento como vecino de Tenerife. Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSE), *Protocolos notariales*, Oficio 4, leg. 2160, f. 189r.
5. Leopoldo DE LA ROSA OLIVERO: *La Orotava hasta 1650*, Aula de Cultura de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1977, p. 11; Benedicta Rivero Suárez: *El azúcar en Tenerife, 1496-1550*, Instituto de Estudios Canarios (IEC), 1990, pp. 30-31.
6. NÚÑEZ DE LA PEÑA: *Conquista y Antigüedades*, p. 370.
7. *Ibidem*, pp. 353-355; Luis Alberto ANAYA HERNÁNDEZ: *Judeoconvertos e Inquisición en las Islas Canarias (1402-1605)*, Ed. Cabildo Insular Gran Canaria, Las Palmas G.C., 1996, p. 176.
8. Francisco FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*, tomo III, Ed. J. Régulo, La Laguna de Tenerife, 1959, pp. 199-200. Agradecemos a D. Juan Ramón Gómez-Pamo Guerra del Río esta referencia bibliográfica.
9. Agradecemos esta información y análisis sobre los ascendientes de Aguirre a Luis Alberto Anaya Hernández. Véase su obra *Judeoconvertos e Inquisición*, pp. 176-192.
10. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*, III, pp. 199-200.
11. Antonio RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, tomo II/1, CSIC/Jerónimo de Zurita, Madrid, 1948, p. 317.
12. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales*, tomo II/1, p. 454.
13. RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales*, tomo II/1, p. 479.

14. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas (AHPLP), Protocolo 737, f. 188v-189v: contrato de arrendamiento entre Cristóbal García y Lope de Aguirre, Las Palmas 11-VIII-1525.
15. Archivo General de Simancas (AGS), *Secretaría de Estado: Negociación de Flandes (Estado: Flandes)*, leg. 615, 'Trabajos y Peregrinaciones', s.f.; AHN, *Inq.*, libro 731, f. 512r: primera audiencia, Barcelona 16-VII-1599. Para el convento de San Francisco véase Domingo LIMA DOMÍNGUEZ: *La Orotava. Historia y descripción de sus monumentos*, Itacur de Tenerife, s.d., p. 48.
16. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT: *Nobiliario de Canarias*, I, pp. 184-185.
17. Joseph DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia de Canarias*, ed. Alejandro Cioranescu, tomo II, Cupsa, Madrid, 1978, p. 362. Agustín MILLARES TORRES y Manuel HERNÁNDEZ SUÁREZ en su *Biobibliografía de Escritores Canarios (Siglos XVI, XVII y XVIII)*, tomo I, El Museo Canario, Las Palmas de G.C., 1975, pp. 77-78, dan otras fechas de nacimiento (1548 en vez de 1532) y de profesión (1562 en lugar de 1548). Añaden una breve bibliografía.
18. Ernst SCHÄFER, *Índice de la Colección de Documentos Inéditos de Indias*, tomo II, Kraus Reprint, Madrid, 1947, p. 460, n.º 3322.
19. AGS, *Estado: Flandes*, leg. 615, 'Trabajos y Peregrinaciones', s.f.
20. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 512r: primera audiencia, Barcelona 16-VII-1599.
21. Con la Bula *Alias Felicis recordationis* de 25-IV-1521, el Papa León X otorgó a los franciscanos poderes episcopales en aquellas regiones de Indias donde no residía obispo.
22. El 8-III-1580, el capitán Juan de Aguirre, natural de Vizcaya, estante en Sevilla, dio poder al alguacil de la Armada de la Guarda de las Indias Pedro Martínez de Oñate, para que en su nombre compareciera ante el Consejo de Indias y pidiese se le abonara el sueldo que ganó como capitán de la citada Armada (AHPSE, *Protocolos notariales*, Oficio XXIV, libro 1, f. 576r). Pocos meses después este Aguirre otorgó otro poder al capitán Rodrigo Jorge para que le pidiese el sueldo de alférez de la misma Armada (AHPSE, *Protocolos notariales*, Oficio XIX, libro 7, f. 650). Dada la edad que Juan de Aguirre debe de haber tenido en 1580, es improbable que se tratara de la misma persona. Sí es posible que fuese un pariente suyo que le sirviera de ejemplo y cuya vida aventurera le fascinara hasta tal punto que él también pidiese su traslado a Indias.
23. AGS, *Estado: Flandes*, leg. 615, 'Trabajos y Peregrinaciones', s.f.
24. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 521v: primera audiencia, Barcelona 16-VII-1599.
25. *Ibidem*, f. 523: idem.
26. *Ibidem*, f. 510v: audiencia solicitada, Barcelona, 14-VII-1599.
27. E. Durtelle DE SAINT-SAUVEUR: *Histoire de Bretagne des origines à nos jours*, tomo II, J. Plihon, París, 1935, pp. 60-63; Armand RÉBILLON: *Histoire de Bretagne*, Armand Colin, París, 1957, pp. 118-119.
28. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 509v: audiencia solicitada, Barcelona 14-VII-1599.
29. *Ibidem*, f. 512r: primera audiencia, Barcelona 16-VII-1599.
30. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 509v: audiencia solicitada, Barcelona 14-VII-1599.
31. El último viaje de Francis Drake y John Hawkins se describe en W. D. COOLEY: *Sir Francis Drake. His voyage, 1595, by Thomas Maynarde, together with the Spanish account of Drake's attack on Puerto Rico*, (Works issued by the Hakluyt Society, 4), The Hakluyt Society, Londres, 1849. John CUMMINS lo reconstruyó detenidamente en su libro *Francis Drake. The Lives of Hero*, St. Martin's Press, Nueva York, 1995, pp. 224-257. Véase asimismo Antonio RUMEU DE ARMAS: *Los viajes de John Hawkins a América (1562-1595)*, Escuela de Estudio Hispano-Americanos, Sevilla, 1947, pp.



345-384. Este y los otros ataques ingleses y holandeses a las Islas Canarias se describen asimismo en Agustín MILLARES TORRES: *Historia General de las Islas Canarias, completada con elaboraciones actuales de diversos especialistas*, tomo III, Cedirca, Santa Cruz de Tenerife, 1977.

32. Winston GRAHAM: *The Spanish Armadas*, Fontana/Collins, Glasgow, 1976, p. 192.

33. Gregorio Marañón: *Antonio Pérez (El hombre, el drama, la época)*, tomo II, Espasa-Calpe, Madrid, 1977, pp. 647-648.

34. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 516v: sentencia, Barcelona 8-IX-1602.

35. *Ibidem*, f. 731, f. 509v: audiencia solicitada, Barcelona 14-VII-1599; y ff. 516r-517r: sentencia, Barcelona 8-IX-1602.

36. *Ibidem*, f. 509v: sumario de testificaciones, Barcelona VII-1599; f. 510: audiencia solicitada, Barcelona 14-VII-1599; f. 513v: audiencia con el reo, Barcelona 17-VII-1599; ff. 513r-514: segunda audiencia, Barcelona 19-VII-1599; ff. 514v-515v, tormento, Barcelona 15-IX-1601.

37. *Ibidem*: f. 510: audiencia solicitada, Barcelona 14-VII-1599.

38. *Ibidem*, f. 514: publicación de testigos, s.d.

39. *Ibidem*, f. 515: tormento, Barcelona 15-IX-1601.

40. GRAHAM: *The Spanish Armadas*, p. 190.

41. GRAHAM, *The Spanish Armadas*, pp. 177-178.

42. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 514: audiencia con el reo, Barcelona 19-VII-1599.

43. Lytton STRACHEY: *Elisabeth et le comte d'Essex*, trad. del inglés de Jacques Heurgon (*Vies des hommes illustres*, 41), Gallimard, París, 1929, pp. 143-149; AHN, *Inq.*, libro 731, f. 517v: sentencia, Barcelona 8-IX-1602.

44. STRACHEY: *Elisabeth et le comte d'Essex*, p. 149.

45. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 510: audiencia solicitada, Barcelona 14-VII-1599.

46. «The Voyage to Saint John de Porto Rico, by the Right Honorable George, Earle of Cumberland, written by himselfe», publicado en Samuel PURCHAS: *Hakluytus Posthumus or Purchas His Pilgrimes Contayning a History of the World in Sea Voyages and Lande Travells by Englishmen and others*, tomo XVI, Ams Press, Nueva York, 1965, pp. 29-44 y cita en 36-37.

47. Para la reconstrucción del viaje de Lord Cumberland nos hemos basado en los relatos del mismo Clifford mencionados en la nota anterior; en el del teólogo Layfield: «A large Relation of the Porto Ricco voiage; written, as is reported, by that learned man and reverend Divine Doctor Layfield, his Lordships Chaplaine and Attendant in that expedition», publicado en el mismo tomo, pp. 44-106, que en realidad es una versión abreviada del manuscrito original que se conserva en la British Library, *Sloane*, mss. 3289; en «A Journall of the Eleavanth and later Voyage to the West India 1597 with his memorable action performed at Sct. John Porto Rico 1598» de la mano de Richard Robinson, editado en G. C. WILLIAMSON, *George, Third Earl of Cumberland. His life and his voyages*, University Press, Cambridge, 1920, pp. 177-185; y en las declaraciones del mismo Aguirre durante su proceso inquisitorial. Una traducción española de las páginas del relato de Layfield dedicadas a la toma de Puerto Rico se publicó en Eugenio FERNÁNDEZ MÉNDEZ: *Crónicas de Puerto Rico*, tomo I (1493-1797), Eds. del Gobierno, San Juan de Puerto Rico, 1957, pp. 135-156. Véase también Kenneth R. ANDREWS: *Trade, plunder and settlement. Maritime enterprise and the genesis of the British Empire, 1480-1630*, University Press, Cambridge, 1984; RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales*, II/1, pp. 768-776; K. R. ANDREWS: «English Voyages to the Caribbean, 1596-1604: an annotated list», *William and Mary Quarterly*, 31 (1974), pp. 243-254.



48. WILLIAMSON: *George, Third Earl of Cumberland*, p. 171.
49. «The Voyage to Saint John de Porto Rico», 33. Se trataba de Agustín de Herrera y Rojas, marqués de Lanzarote entre 1553 y 1598. Véase MILLARES TORRES: *Historia general de las Islas Canarias*, VI, p. 109.
50. «A large Relation of the Porto Ricco voiage», 46.
51. «A Journall of the Eleaventh and later Voyage», 178.
52. AHN, *Inq.*, libro 731, f.509: testificaciones, Barcelona VII-1599.
53. Ibidem.
54. «The Voyage to Saint John de Porto Rico», 37.
55. Véase Julián S. CORBETT: *The Successors of Drake*, Londres, 1916, cap. X: 'Cumberland at Puerto Rico'.
56. WILLIAMSON: *George, Third Earl of Cumberland*, p. 205.
57. AHN, *Inq.*, libro 731, f.508: sumario de testificaciones, Barcelona VII-1599.
58. Carta de Juan de Silva a Felipe II, Lisboa IX-1598, publicada en la *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tomo XLV, Madrid, 1864, p. 550.
59. Sietske BARENDRECHT: *François van Aerssen, diplomaat aan het Franse hof (1598-1613)*, Universitaire Pers, Leiden, 1965, pp. 33-36.
60. AHN, *Inq.*, f.510v: audiencia solicitada; Barcelona 14-VII-1599.
61. MARAÑÓN: *Antonio Pérez*, II, p. 660.
62. MARAÑÓN: *Antonio Pérez*, II, pp. 661-62.
63. Ibidem.
64. Véase BARENDRECHT: *François van Aerssen*, passim.
65. N. JAPIKSE: *Resolutiën der Staten-Generaal van 1609*, tomo 10: 1598-1599, (Rijks Geschiedkundige Publicatiën, 71), Martinus Nijhoff, La Haya, 1930, pp. 53-54.
66. Véase Jonathan ISRAEL: *Dutch Primacy in World Trade, 1585-1740*, Clarendon Press, Oxford, 1989, Cap. 3: «The Breakthrough to World Primacy, 1590-1609».
67. El relato de este viaje se publicó en Lindschoten-Vereeniging, tomos 26-27; Olivier van Noort/J. W. Ijzerman (ed.): *De reis om de wereld: 1598-1601*, 2 tomos, Willem Nijhoff, La Haya, 1926. Véase asimismo JAPIKSE: *Resolutiën der Staten-Generaal*, tomo 10, pp. 354-355.
68. Del lado holandés se publicó el estudio de J. H. ABENDANON: «De Vlootaanval onder bevel van Jhr. Pieter van der Does op de Canarische Eilanden en het Eiland Santo Thomé in 1599 volgens Nederlandsche en Spaansche bronnen», en P. J. BLOK y N. JAPIKSE (eds): *Bijdragen voor Vaderlandsche Geschiedenis en Oudheidkunde*, tomo VI/8, Martinus Nijhoff, La Haya, 1921, pp. 14-63. La versión española: *El ataque de una flota bajo el mando de Pieter van der Does contra las Islas Canarias y la de Santo Tomé, en el Año 1599, según fuentes holandesas y españolas*, se publicó en *El Museo Canario*, Las Palmas de G.C., 1951. La traducción española de la mano de Gilbert VAN DISSEL, *Ataque de Van Der Does a Las Palmas en 1599 traducido de la Relación impresa en Holanda*, se publicó en La Laguna, Tenerife, por la Universidad de La Laguna, 1952. Véase asimismo MILLARES TORRES: *Historia General de las Islas Canarias*, III.
69. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 520: sentencia, Barcelona 8-IX-1602.
70. Ibidem, f. 510v-511: audiencia solicitada, Barcelona 14-VII-1599.
71. Algunos se recogen en el interesante libro de Albert J. LOOMIE: *The Spanish Elisabethans. The English Exiles at the Court of Philip II*, Fordham University Press, Nueva York, 1963.
72. Véase Mark NICHOLLS: *Investigating Gunpowder plot*, University Press, Manchester, 1991.
73. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 510v-511: audiencia solicitada, Barcelona 14-VII-1599; segunda audiencia, Barcelona 17-VII-1599.



74. AGS, *Estado: Flandes*, leg. 615: Andreas de Austria a Felipe III, Bruselas 31-X-1598.
75. Alberto abandonó Bruselas el 14-IX-1598.
76. Los tres memoriales y la carta del cardenal Andreas a Felipe III se encuentran en el AGS, *Estado: Flandes*, leg. 615.
77. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 528v-529r: Andreas de Austria a Felipe III, Bruselas 31-X-1598. Las cartas incluidas en el proceso de Aguirre no se recogen en Henri LONCHAY: *Correspondance de la Cour d'Espagne sur les affaires des Pays-Bas au XVIIe siècle*, tomo 1: *Précis de la Correspondance de Philippe III (1598-1621)*, Commission Royale d'Histoire, Bruselas, 1923.
78. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 529r: Felipe III a Andreas de Austria, Madrid 22-XII-1598.
79. *Ibidem*, f. 529r: Andreas de Austria a Felipe III, Bruselas 29-II-1599 [sic].
80. Las consultas se encuentran en la British Library de Londres, *Additional Manuscripts*, núm. 36317, ff. 188-223.
81. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 527: Juan de Aguirre y Vergara a Alberto de Austria, Barcelona 22-XI-1602.
82. *Ibidem*, f. 508: mandamiento de detención, Barcelona 5-VII-1599.
83. *Ibidem*, f. 508v: audiencia con el guardián del convento de los jesuitas, Barcelona 8-VII-1599.
84. *Ibidem*, f. 511v-512: audiencia solicitada, Barcelona 14-VII-1599.
85. Archivo del Museo Canario (AMS), *Colección Bute*, vol. XVII (Testificaciones 1570-1603), f. 307-309: testificación del doctor Francisco Mexia, Las Palmas 1-III-1603.
86. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 508: sumario de testificaciones, Barcelona VII-1599.
87. Werner THOMAS: *Extranjeros y el protestantismo en la España inquisitorial, 1517-1648*, tesis doctoral inédita, Lovaina, 1997, parte II, cap. 4.
88. THOMAS, *Extranjeros y el protestantismo*, parte II, cap. 3-4.
89. AHN, *Inq.*, libro 731, f. 508: testificaciones del guardián del convento de San Francisco, Barcelona 7-VII-1599.
90. *Ibidem*, f. 508v: interrogatorio del escalvo de Juan de Aguirre y Vergara, Barcelona 8-VII-1599.
91. *Ibidem*, f. 508v-509r: mandamiento de traslado, Barcelona 14-VII-1599.
92. *Ibidem*, f. 509v-512: audiencia solicitada, Barcelona 14-VII-1599.
93. *Ibidem*, f. 512-513: primera audiencia, Barcelona 16-VII-1599.
94. *Ibidem*, f. 513r y v: audiencia con el reo, Barcelona 17-VII-1599.
95. *Ibidem*, f. 513-514: segunda audiencia, Barcelona 19-VII-1599.
96. *Ibidem*, f. 514: audiencia de acusación, Barcelona 20-VII-1599.
97. *Ibidem*, f. 514: relato del alcaide, Barcelona 20-VII-1599.
98. *Ibidem*, f. 514: defensas, Barcelona VIII-1599.
99. *Ibidem*, f. 514v: segunda y tercera publicación de testigos, Barcelona 21-VIII y 25-VIII-1601.
100. *Ibidem*, f. 514: conclusión definitiva, Barcelona 25-VIII-1601.
101. *Ibidem*, f. 514v-515v: tormento, Barcelona 15-IX-1601.
102. *Ibidem*, f. 515v: ratificación del tormento, Barcelona 17-IX-1601.
103. *Ibidem*, f. 515v: votos, Barcelona 17-IX-1601; f. 522: sentencia, Barcelona 8-IX-1602.
104. *Ibidem*, f. 528: Alberto de Austria a Felipe III, Bruselas 21-III-1603.
105. *Ibidem*, f. 529v-530: Andrés de Prada al Inquisidor General, Valladolid 21-VI-1603.

